

LA FORMACIÓN POR EQUIPOS PASARA A SER PARTE DE LA EVALUACION DE RIESGOS DE SAMUR-PC

INFORMA

Hoy, día 22 de noviembre de 2019, se ha celebrado una **reunión convocada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid**, que tenía por objetivo la realización por parte de los técnicos de PRL de una **evaluación de las actividades que se han venido desarrollando por parte de los miembros de SAMUR P.C. en la denominada Formación por Equipos en Escenarios Complejos**.

Dicha reunión responde a la **Comunicación de Riesgos realizada por UGT el pasado 9 de octubre**, en la que, tras tener constancia de la **existencia de varios accidentes laborales de diversa gravedad que afectaban a un buen número de compañeros**, nos vimos en la obligación de tener que denunciar ante el Servicio de Prevención la irresponsabilidad que se estaba produciendo por parte del servicio al situar a **los miembros de SAMUR P.C. en un escenario extremo**, ubicado dentro unas instalaciones militares, cuya naturaleza chocaba radicalmente con el espíritu y la forma de las instrucciones que se imparten en el operativo diario, donde prima por encima de otras consideraciones la precaución y la protección de los intervinientes y de la escena.

Desde **UGT** hemos defendido ante los representantes del Servicio de Prevención que los trabajadores de SAMUR P.C. deben recibir una formación tan completa y eficaz como sea posible. Por ello **no nos oponemos a la existencia de prácticas de tipo táctico o de cualquier otra índole que puedan resultar beneficiosas para el desarrollo profesional** de los miembros de nuestro colectivo. No obstante, **exigimos que esa formación deba realizarse siempre en escenarios controlados y bajo estrictas medidas de seguridad**, a fin de evitar situaciones que pongan en un peligro innecesario a quienes las realizan dentro de su jornada laboral. Por otro lado, hemos demandado que sean tenidas en cuenta las diferentes realidades que conviven dentro de una plantilla tan heterogénea como la de SAMUR P.C., donde cohabita personal operativo asistencial, personal operativo no asistencial, personal no operativo, personal voluntario, etc...

Finalmente, tras escuchar las demandas puestas encima de la mesa por nuestro sindicato, los representantes del Servicio de Prevención se han comprometido a incluir en la Evaluación de riesgos un Anexo en el que de manera explícita se incluyan diversos aspectos relacionados con la Formación por Equipos en Escenarios Complejos y también una mención explícita, que de ahora en adelante debe venir incluida en la convocatoria de futuros cursos, en la que se deje meridianamente claro que la realización de las actividades físicas incluidas en dicha formación no son obligatorias.

Por último, desde **UGT** hemos aprovechado la oportunidad que se nos ha brindado al producirse la reunión de hoy para reivindicar nuevamente ante el Servicio de Prevención la necesidad de realizar la actualización de la Evaluación Inicial de Riesgos por puestos de trabajo, como ya habíamos hecho previamente en el Comité de Seguridad y Salud. Seguiremos informando.

Madrid 22 de noviembre de 2019

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)